W Don fernando de Mora — dixo que Su Mad

dho Juan de hezzora de mas fianças

W Dn Juan muñs zzegidor dixo que dexa lo que tiene dho

gonçalo muñs su padre

W ginez melgarexo zzegidor dixo que Su Mad que se le

entregue el dho posito al dho Jun de hezzora con la fianca

que tiene dada

W Jun de ezzo Llegarexo Regidor dixo que Su Mad q

el dho Jun de hezzora de mas fianças

W zzegidor hurtado Regidor dixo que de mas fianças

Luego Su Md de dho Gouernador dixo que

aten to q le consta que la dha Justicia zzegidor que an

a Donado al dho Jun de hezzora de mas fianças — y al pide le

tenga dado que al pers — Son a Donados mandala

mando que mediante los dhos Lotes y a Dono q Stá dho

se entregue al dho Jun de hezzora de mas fianças

caudal del dho Posito

que se le entregue el caudal del Posito

Asi el dho Gouernador dixo q mandaba y Mdo

se le a mi guel zuiz mayordomo pasado que luego entregue

a dho Jun de hezzora mayordomo — el dinero y trigo. y

caudal que tiene el dho Posito — Para lo qual cumplir

de Su Mds y del Presente escriuano

que se notifique a miguel Ruiz mayor Pasado se le entregue

Jun Gomez

Juan Perez. escrio — se Presenta

Juan Perez escrio

Presento este dia notifique esto mandado a miguel zuiz se entregue

Jun Gomez

Juan Perez escrio

Juan Perez escrio — Presento ante Su Md y en

Libro y dixo lo que Parece se ben — que Su Md

que se haga la Libranca — de quatro Jun de el Mayordomo de

Jun de los de Juan calbete diputado Jun de los dho de hazer

dn Luis Portugues y hacho de las carneros —

Libranca de quatro Jun

Parece la hacho de las carneros

Regicho

de las carneros de macho

y carnero —

como dicho se — y Juan calbete y Martin zzegidor el

hagan zzegicho — de los machos y carneros q tubieren los vez

vezinos del hacho de sus carnagaduras de ella de este Jun de Jun

de este dho hasta Sanct Jun del año q biene y q sobre esto hagan la

diligencia q Conbenga —

Presentase por Procu

del Jun de los mora

Estando se haziendo este cabildo. Subio Rl Sala

Ayuntam donde se haga al Sanchez morata y Sino este

Villa. Se Presento en este Ayuntamiento con un titulo

Real del zzei nuestro Sr Mdo de Suzia el mano y Refrendado

de Jun Gonçalez de el zzedia Su Secretario — Para ser Procurador

del Jun de este Villa — con dha Presentaçon y zzequi Jun

que con el hiço Parez en este Ayuntam y con lo que se le zzeo

Rondio — y el testimonio de dha que hizo p que conste se q